

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Rodríguez

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 306.—«Avon Products Inc.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 7 de diciembre de 1964 sobre denegación registro marca número 371.064, «Kavon».

Pleito número 55.—Ayuntamiento de Zaragoza contra Orden expedida por el Ministerio de la Vivienda en 16 de octubre de 1965 sobre denegación aprobación del plan parcial de ordenación de la plaza de Aragón.

Pleito número 33.—«Laboratorios Hubber, S. A.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria sobre concesión registro marca número 407.515, «Uve».

Pleito número 83.—«S. A. Hulleras del Turón» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de noviembre de 1965 sobre infracción de la segunda disposición transitoria de la Orden de 21 de noviembre de 1959, que aprobó el Reglamento de los Servicios Médicos de Empresa.

Pleito número 269.—Doña Rita Llana Ventura contra acuerdos expedidos por el Ministerio de Industria en 24 de noviembre de 1964 sobre concesión de marcas números 446.652 y 446.654.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de marzo de 1966.—El Secretario Decano.—1.434-E.

\*

Pleito número 411.—Don Rogelio Rojo Grande contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de diciembre de 1964 sobre liquidación cuotas de la Mutualidad Laboral.

Pleito número 426.—Don José Valle Aragón contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en diciembre de 1965 sobre expediente número 3.824 de 1965, s/ clasificación profesional del productor recurrente.

Pleito número 18.528.—«Unilever-Emery, N. V.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 23 de junio de 1965 sobre denegación registro marca internacional número 239.081, «Plastolein».

Pleito número 19.072.—«Comercial Solvents Corporation» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 27 de julio de 1965 sobre estimación recurso reposición interpuesto c/ concesión registro marca internacional número 444.591.

Pleito número 396.—«Agra, S. A., Ácidos Grasos y Revivados» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 16 de octubre de 1965 sobre denegación registro marca número 408.596, «Tulicram».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Secretario Decano.—1.436-E.

Pleito número 364.—«Thor Ibérica, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 11 de diciembre de 1964 sobre concesión registro modelo utilidad número 104.243.

Pleito número 367.—Don Felipe Fernández Fernández contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 12 de diciembre de 1964 sobre concesión registro marca número 446.704, «Kori».

Pleito número 377.—Doña Adoración del Rey García contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 21 de diciembre de 1965 sobre obligación de realizar determinadas obras a la propiedad de la casa calle Pilares, número 2 (Barajas), de esta capital.

Pleito número 403.—Don Julio González Pajares contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de diciembre de 1965 sobre denegación de que sea diligenciada la transmisión a su nombre del camión marca «Pegasos», matrícula M-253248, que adquirió a don Arsenio Pérez Sierra.

Pleito número 407.—Doña Amelia Ruiz Villar contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 21 de diciembre de 1965 sobre sanción de 500 pesetas por no ejecutar obras ordenadas por la recurrente en materia de la Fiscalía de la Vivienda.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Secretario Decano.—1.435-E.

\*

Pleito número 14.579.—«S. A. de Fibras Artificiales» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 11 de noviembre de 1963 sobre desestimación recurso reposición denegatorio del registro marca número 403.442, «Xilon».

Pleito número 493.—«Altuna Hermanos. Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 28 de junio de 1965 sobre concesión registro marca número 372.843.

Pleito número 499.—«Fletamentos y Transportes, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 27 de diciembre de 1965 sobre reclamación gastos descarga partida azúcar del vapor «Antonakis».

Pleito número 521.—«Productos Químicos Schering, S. A.», contra acuerdos expedidos por el Ministerio de Industria en 16 de diciembre de 1965 sobre concesión registro marcas números 403.731 y 403.732.

Pleito número 480.—«Industrial Cerveceira Sevillana, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 19 de enero de 1965 sobre aprobación proyecto urbanización y su desarrollo sistema compensación incoado ante el Ayuntamiento de Sevilla por la Empresa «Construcciones Almola, S. A.», para realizar obras en el polígono Calonge-Autopista San Pablo, en Sevilla.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de marzo de 1966.—El Secretario Decano.—1.437-E.

### SALA QUINTA

Secretaría: Sr Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Adellac González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio del Ejército de 29 de diciembre de 1965, que confirma en reposición la de 5 de noviembre anterior, por la que se desestima la asignación de residencia, tomando como base el sueldo que correspondía a su empleo en el Cuerpo de Armamento y Construcción, pleito al que ha correspondido el número general 583 y el 58 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 11 de marzo de 1966.

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.438-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Tranquilo Carrilero Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 17 de febrero de 1966, que desestima en reposición, escrito de 29 de noviembre último, sobre aplicación individual del Decreto de 28 de mayo de 1965 por el que se fijan coeficientes multiplicadores de los sueldos de los funcionarios públicos, pleito al que ha correspondido el número general 197 y el 20 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 18 de marzo de 1966.

Madrid, 22 de marzo de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.448-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Fernando García Recio se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo

sobre impugnación de acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 16 de noviembre de 1965 y 11 de febrero de 1966, que resuelven recursos de reposición interpuestos, relativos a acuerdo del propio Consejo de 18 de mayo de 1965, sobre señalamiento de haberes pasivos del recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 18.379 y el 297 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de marzo de 1966.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.453-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Logroño se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 1 de diciembre de 1965, que resuelve expresamente recurso de reposición interpuesto contra la de 7 de abril de 1964, que aprueba el plan parcial del polígono «Lobeta», de Logroño, pleito al que ha correspondido el número general 17.384 y el 171 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de marzo de 1966.

Madrid, 24 de marzo de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.450-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Logroño, don Jesús Lozano Bacaicoa y 54 más se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 1 de diciembre de 1965, que estimó parcialmente recurso de reposición contra la de 16 de octubre de 1963, que aprobó definitivamente el proyecto de expropiación del polígono residencial «Lobeta», de Logroño, con el justiprecio de 68 de las parcelas que comprende, pleito al que ha correspondido el número general 16.634 y el 51 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 18 de marzo de 1966.

Madrid, 24 de marzo de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.461-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por «Almacenes y Suministros, S. A.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación Decreto 204/1965, de 28 de enero, que aprobó la delimitación del polígono «Pedrosa», en Hospitalet de Llobregat, y el cuadro de precios máximos y mínimos de dicho polígono, pleito al que ha correspondido el número general 549 y el 60 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de marzo de 1966.

Madrid, 24 de marzo de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.449-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pedro Cebrián Velasco se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 6 de septiembre de 1965 sobre escalafonamiento, pleito al que ha correspondido el número general 611 y el 61 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 21 de marzo de 1966.

Madrid, 24 de marzo de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.452-E.

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Felipe Hernández Lizón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de Marina de 17 de julio de 1965, que dispuso el escalafonamiento del recurrente en la Escala Auxiliar de Sanidad de la Armada y contra resolución de 16 de diciembre de 1965, que desestimó recurso de reposición, pleito al que ha correspondido el número general 551 y el 54 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de marzo de 1966.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—1.457-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Armando Fernández Muga se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil, Dirección General de Infraestructura, en relación con la propuesta en favor del recurrente, hecha para ocupar plaza de Oficial administrativo en el Aeropuerto Nacional de Alicante y contra resolución de recurso de reposición interpuesto en 22 de octubre de 1965, pleito al que ha correspondido el número general 536 y el 53 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de marzo de 1966.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—1.455-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Luis García Conde-Gómez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 29 de diciembre de 1965, que denegó reposición contra otra sobre abono de asignación de residencia, pleito al que ha correspondido el número general 530 y el 52 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de marzo de 1966.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—1.456-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Ayuntamiento de Cullera (Valencia) se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 30 de noviembre de 1965, que desestimó alzada contra acuerdo del Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de la Administración Local de 8 de mayo del mismo año sobre reconocimiento de servicios prestados por el funcionario del citado Ayuntamiento don José Vallet Llopis, pleito al que ha correspondido el número general 575 y el 55 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal

dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 12 de marzo de 1966.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—1.458-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María del Pilar García Hernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Presidencia del Gobierno de 13 de julio de 1964, que le denegó la petición a ser integrada en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos del Instituto Nacional de Estadística y contra la de 16 de febrero de 1966, que desestimó recurso de reposición, pleito al que ha correspondido el número general 510 y el 51 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de marzo de 1966.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—1.459-E.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### ALICANTE

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número dos de Alicante.

Por el presente se hace público: Que en el procedimiento hipotecario mobiliario seguido a instancia de «Sintes y Compañía» contra José Luis Deltell Mallebrera, se ha acordado sacar a pública subasta, señalada para el día 5 de mayo próximo, a las once horas, los bienes hipotecados, consistentes en el establecimiento mercantil sito en Rambla de Méndez Núñez, 45, esquina a Artilleros, con las mercancías consiguientes, por el precio de 426.000 pesetas pactado, y con las demás condiciones que se especifican en los edictos que quedan fijados en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de esta capital y de este Juzgado.

Dado en Alicante a 23 de marzo de 1966.—El Juez, Virgilio Martín.—El Secretario (ilegible).—1.544-C.

### GRANADA

Don Jenaro Espinosa Cabezas, Magistrado, accidental Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de apremio bajo el número 98 de 1963 contra el penado en la causa número 74 de 1960, Antonio Martínez de Larrad y Fernández, y en el mismo se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, lo siguiente:

Vivienda del piso bajo de la casa en Granada en el antiguo Pago de Faraguit Alto, con entrada por la calle Transversal de Mulhacén, nombrada hoy de San Francisco, señalada con el número 5, paralela a la de Marqués de Mondéjar, compuesta dicha vivienda de cuatro dormitorios, comedor, cocina, despensa y cuarto

de baño. Ocupa una extensión de noventa y dos metros cuarenta y tres decímetros cuadrados; linda: por la derecha, entrando a la vivienda, con la calle particular formada por terrenos de la finca matriz; izquierda, hueco de la escalera, patio general de la casa y finca de don Antonio Garrido Martín; espalda, dicho patio y bienes de don José Fernández Fenoy, y frente, los locales de negocio, hueco de la escalera y patio general de la casa. Le corresponden una participación en los bienes comunes del edificio de ocho enteros y ochenta centésimas por cien; finca número 23.141, folio 90, libro 757, inscrita a nombre de don Antonio Martínez de Larrad Fernández y doña Amada García Ginés; valorada en la suma de doscientas setenta y cinco mil pesetas.

Se hace saber a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Secretaría de este Juzgado o establecimiento público designado al efecto una suma igual por lo menos al diez por ciento de su avalúo.

Que las actuaciones y certificación del Registro de la Propiedad de dominio y cargas estarán de manifiesto en esta Secretaría para que puedan ser examinadas por los interesados en la subasta.

Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito que se contrae hacer efectivo continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Granada a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Jenaro Espinosa Cabezas.—El Secretario (ilegible).—1.509-E.

### LA BISBAL

Don Miguel Pérez Capella, Juez de Primera Instancia de la ciudad de La Bisbal y su partido, provincia de Gerona.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Eladio Francisco Ballesta Pelegrí, nacido en San Juan de Palamós el día 17 de agosto de 1905, hijo de Francisco y de Jacinta, cuya declaración la solicita su hermano de vínculo materno don Enrique Juan Pelegrí.

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes en La Bisbal a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis. El Juez, Miguel Pérez Capella.—El Secretario (ilegible).—912-3. 1.ª 2-4-1966

### PINA DE EBRO

Don Antonio Cano Mata, Juez de Primera Instancia de la villa de Pina de Ebro y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se instruye expediente de jurisdicción voluntaria instado por el Procurador don Jaime Casafra Sada, en representación de don Martín Abellaned Genzor, a fin de que se declare el fallecimiento de Julio Secundino Hilar Abellaned, nacido en Gelsa de Ebro el 21 de mayo de 1906, hijo de Miguel y de María, que se ausentó de Gelsa el 23 de marzo de 1936, trasladándose a Francia, donde al parecer residió hasta la ocupación de aquel país por las fuerzas alemanas, desapareciendo y siendo las últimas noticias que se tuvieron del mismo en el año 1941.

Lo que a efectos del párrafo tercero del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público para conocimiento de cuantas personas pudieran estar interesadas o pudieran facilitar algún dato comparezcan en el aludido expediente.

Dado en Pina de Ebro a 18 de febrero de 1966.—El Juez, Antonio Cano.—El Secretario Judicial, Miguel Peco.—1.224-C.

y 2.ª 2-4-1966

## SANTA MARIA DE GUIA DE GRAN CANARIA

Don Clemente Auger Lifián, Juez de Primera Instancia de Santa María de Guía de Gran Canaria y su partido.

Por el presente se hace saber: Que a instancia del Procurador don Julio Ayala Aguiar, en nombre y representación de don Juan Suárez Sánchez, se tramita en este Juzgado expediente de declaración de fallecimiento de su padre, don Juan Vicente Suárez y Suárez, hijo de José y de María, nacido el 23 de mayo de 1969 en Mogán, isla de Las Palmas de Gran Canaria, el cual se ausentó para América hace unos setenta años, no teniendo noticias del mismo hace unos cincuenta y tres años, presumiéndose su muerte.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santa María de Guía de Gran Canaria a 25 de enero de 1965.—El Juez, Clemente Auger Lifián.—El Secretario, Guillermo Pérez-Herrero.—1.218-C. y 2.ª 2-4-1966

### VILLACARRIEDO

El Juzgado de Primera Instancia de Villacarriedo, en providencia de esta fecha, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía promovido por doña Fortunata Pardo San Román, representada por el Procurador don Emilio Muñoz Pérez, contra otros y contra don Cándido Pardo San Román y doña Ana Teresa Pardo López, mayores de edad, que se encuentran en ignorado paradero, sobre nulidad de todo lo actuado a partir de la presentación de la demanda del juicio voluntario de testamentaría por fallecimiento de los cónyuges don Angel Pardo Muela y doña Cristina San Román Mirones y otros extremos, y de tal demanda se ha conferido traslado a los demandados, y, en su consecuencia, se emplaza por medio del presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, a los demandados don Cándido Pardo San Román y doña Ana Teresa Pardo López, mediante a desconocerse su actual paradero, para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma, previniéndoles que las copias simples de la demanda se encuentran a su disposición en este Juzgado.

Villacarriedo a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—1.528-C.

### ZARAGOZA

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Zaragoza.

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en el expediente número 20 de 1966, se ha declarado en estado de suspensión de pagos y en insolvencia provisional al comerciante de esta plaza don Juan Ania Díaz, con domicilio en Cortes de Aragón, número 53, 1.ª, habiéndose señalado para la Junta de acreedores, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veinte de mayo próximo, a las diez de su mañana, según previene el artículo 10 de la Ley Especial; habiendo acordado publicar el presente edicto anunciando aquella declaración y citando a los acreedores del suspenso para tal acto, al que deberán acudir por sí, o por medio de apoderados con poder bastante, previniéndoles que el informe del señor Interventor y demás antecedentes a que alude dicho artículo se hallan a disposición de los mismos en la Secretaría del que autoriza.

Dado en Zaragoza a veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez.—El Secretario (ilegible).—1.532-C.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

## Juzgados militares

VELAZQUEZ VENTURA, José; hijo de Pedro y Justa, natural de Madrid, casado, fontanero, de diecinueve años, estatura 1,750 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en la causa número 1.593 de 1965 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares.—(1.031.)

OJERO SANZ, Antonio; hijo de Víctor y de Rosalía, natural de Tudela de Duero (Valladolid), soltero, agricultor, de veintidós años, estatura 1,615 metros, pelo negro, cejas abiertas, ojos castaños, nariz normal, barba clara, boca normal, color claro, llevando consigo uniforme de granito caqui del Ejército de Tierra, domiciliado últimamente en Tudela de Duero, calle del Barco, número 4; encartado por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante don Francisco Fernández Escribano, Juez Instructor de la Academia de Artillería de Segovia.—(1.033.)

RODRIGUEZ SANCHEZ, Antonio; hijo de José y de María Josefa, natural y vecino de Cerro-Andévalo (Huelva), casado, obrero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Cerro-Andévalo, en General Franco, número 25; procesado por lesiones; comparecerá dentro del término de quince días ante don Francisco Balón Martínez, Comandante de Infantería, Juez Instructor Eventual número 4 de Sevilla.—(1.034.)

VELAZQUEZ VENTURA, José; hijo de Pedro y Justa, natural de Madrid, casado, fontanero, de diecinueve años, estatura 1,750 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en la causa número 1.986 de 1965 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares.—(1.030.)

CASANOVA MESSAL, José; hijo de José María y de Juana, natural de Barcelona, de veintitrés años, estatura 1,780 metros, domiciliado últimamente en San Pablo (Brasil); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Francisco Guixá Pañella, con destino en la ciudad de Barcelona.—(1.020.)

## Juzgados civiles

ESTEBAN SANTOS, Alfonso; natural de Muelas del Pan (Zamora), de veinticinco años, hijo de Manuel y de Josefa, soltero, vecino y domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 51 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.020.)

CARREÑO FERNANDEZ, Antonio Domingo; de cuarenta y ocho años, hijo de Patricio y Elvira, casado, natural de El Ferrol del Caudillo y vecino de La Coruña; procesado en el expediente de peligrosidad número 139 de 1965; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Bilbao dentro del término de diez días.—(1.021.)

ISCAR MARQUEZ, Francisco Javier; nacido en Larache (Marruecos), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle San Bernardo, número 23; procesado en el sumario número 769 de 1965 por entrega de cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.022.)

YUBERO LUZON, Celestino; hijo de Lorenzo y de Bárbara, natural de Pozanco, soltero, tapicero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Madrid.—(1.026), y

GONZALEZ RODRIGUEZ, Miguel; hijo de Saturnino y de Faustina, natural de Talavera de la Reina, soltero, vaquero, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Madrid; procesados en el sumario número 76 de 1965 por hurto; comparecerán ante la Audiencia Provincial de Toledo dentro del término de diez días.—(1.027.)

GASO BLASCO, Fernando; de treinta y cinco años, hijo de Francisco y Amparo, comerciante de agríos, natural y vecino de Carcagente, que tuvo su último domicilio en Barcelona, calle de Reig, número 56; inculcado en el expediente número 10 de 1966; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia dentro del término de diez días.—(1.029.)

DIÁZ DEANTE, Vicente; de diecinueve años, soltero, obrero, hijo de Bernardino y Venancia, natural y domiciliado últimamente en Motilla del Palancar, sospechando se halle en Valencia; procesado en la causa número 30 de 1965 por robo frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Motilla del Palancar dentro del término de diez días.—(1.017.)

MESAS TUNEZ, Fernando; de diecinueve años, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Purchena y vecino de Murcia, domiciliado últimamente en Torreagüera, calle del Olivo, sin número, soltero, obrero; penado en diligencias preparatorias número 406 de 1965 por hurto de uso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 1 de Murcia dentro del término de diez días.—(1.019.)

MUÑOZ CORRAL, Alfredo; hijo de Andrés y Manuela, de sesenta y nueve años, natural y vecino de Barcelona, cuyo último domicilio fué Conde del Asalto, número 66, 1.º 2.ª, casado, pintor; procesado en el sumario número 238 de 1961; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez días.—(1.050.)

SANCHO PASTOR, Ricardo; natural de Valencia, soltero, pulidor, de dieciocho años, hijo de Ricardo y de Asunción, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde de Asalto, número 73; procesado en la causa número 43 de 1965 por infracción Ley 9 de mayo de 1950, lesiones y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(1.051.)

FERNANDEZ ALONSO, Victoriano; de cuarenta y un años, hijo de Tomás y de Rafaela, natural de Burgos, domiciliado últimamente en Madrid, Doctor Castelo, número 11; procesado en el sumario número 286 de 1960; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander dentro del término de diez días.—(1.053.)

TENA GONZALEZ, José; natural de Campanario (Badajoz), casado, periodista, de treinta y cinco años, hijo de Benito y de Manuela, domiciliado últimamente en San Celoni (Barcelona), calle José Antonio, número 144; procesado en la causa número 293 de 1964 por infracción Ley 9 de mayo de 1950, lesiones y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(1.052.)

PUIG GARILTA, Juan; natural de Montmayor, de cuarenta años, hijo de Francisco y de Virginia, domiciliado últimamente en Manresa, Canónigo Montaña, 12; procesado en la causa número 85 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.039.)

## ANULACIONES

## Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.008 de 1966, Antonio Rodríguez Piñas.—(1.055.)

El Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 369 de 1952, Alfonso Gil Ruiz.—(1.032.)

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 543 de 1965, José Reina Romero.—(1.036.)

El Juzgado de Instrucción de Baeza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 24 de 1965, Cristóbal Sánchez Berlanga.—(1.037.)

El Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 22 de 1953, Basilio Compadre Heras.—(1.041.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 425 de 1965, Luis Manzano Grande.—(1.049.)

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 60 de 1944, Julián Casado Ferrer.—(1.054.)

El Juzgado de Instrucción de Uboda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 160 de 1951, Blas Alejo Fiscer.—(1.028.)

## E D I C T O S

## Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en providencia dictada con esta fecha en las diligencias preparatorias número 12/1966 sobre daños—Ley de Uso y Circulación de Vehículos de Motor—, se hace saber al súbdito marroquí Joel François Ambrosini, que por orden del ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal de la ilustrísima Audiencia Provincial de Córdoba, en auto dictado con fecha doce del actual mes, se acuerda el archivo de las diligencias preparatorias mencionadas, haciéndole saber los derechos que le conceden el artículo 42, en relación con el 48 y siguientes, de la Ley de 24 de diciembre de 1962.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» por ignorarse el paradero de mencionado súbdito marroquí.

Rute a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario (ilegible).—1.025.